



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|------------|------------------------------|
| Proceso | EJECUTIVO |
| Accionante | BANCO DE OCCIDENTE |
| Accionado | FRANCISCO BAUTISTA RODRIGUEZ |
| Radicado | 050013103005 2017 00552 00 |
| Asunto | SE REQUIERE A LAS PARTES |

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, allegue liquidación del crédito actualizada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

06138b08f4c32c5e94886f3aa15046e8779861a4f5af18f4608c323ce9082a65

Documento generado en 19/07/2021 11:19:20 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**